En máximo seis meses iniciarán obras del metro de Bogotá

TRANSPORTE. A MÁS TARDAR EN ABRIL INICIARÁN LAS INTERVENCIONES DEL PATIO TALLER, EN BOSA. EL CONTRATO FIRMADO AYER CON EL CONSORCIO CHINO, AHORA LLAMADO METRO LÍNEA 1, DURARÁ 27,5 AÑOS



Xu Wei
Embajador encargado de China en Colombia

"Pueden tener la seguridad de que el consorcio que firmó el contrato hará las obras dentro de los tiempos acordados y que se generarán empleos".

BOGOTÁ

Cumplidos 40 días desde que se anunció que el consorcio *Apca Transmimetro* había obtenido la mejor calificación en el proceso licitatorio y que este grupo de empresas chinas se encargaría de construir y operar la primera línea del metro de Bogotá, ayer finalmente se firmó el contrato que hizo oficial este negocio.

De esta manera se aseguró el inicio del proyecto de movilidad más grande de la capital del país, cuyas intervenciones están previstas para arrancar en mayo de 2020 y tardar un máximo de cinco años. De ese modo, las autoridades esperan que el primer viaje de este sistema sea una realidad en 2025.

El contrato en cuestión tendrá una duración de 27,5 años, que descontando los cinco primeros de las obras, dejan 20 años para la operación del sistema y 2,5 años, aproximadamente, para que el consorcio haga la reversión del metro a la ciudad.

Cabe señalar que los adjudicatarios constituyeron ya la empresa con la que trabajarán, la cual tiene el nombre de *Metro Línea 1 S.A.S.*

En cuanto a las intervenciones, estas comenzarán en la localidad de Bosa, al suroccidente de la capital, donde estará ubicado el patio taller. Este lugar se extenderá sobre un terreno de 32 hectáreas y en él, se prepararán a los trenes cada noche para la siguiente jornada, además se les hará mantenimiento a los equipos.

Sin embargo, vale la pena señalar que desde finales de 2018 la *Empresa Metro de Bogotá* comenzó a coordinar los trabajos de traslado de las redes de servicios públicos en esa zona, para que cuando el contrato se adjudicara, las intervenciones pudieran empezar lo más pronto posible.

Según informaron las autoridades, luego de la firma de este contrato la *Empresa Metro de Bogotá* y el adjudicatario tendrán un plazo máximo de seis meses para firmar el acta de inicio de las obras.

Y en ese proceso, ambas partes tendrán que cumplir con varios requisitos. Por un lado, la *Empresa Metro* deberá contratar la interventoría y emitir los títulos de pago por ejecución. Por el otro lado, el consorcio deberá firmar con los contratistas y presentar la garantía única, en la que se comprometen a ejecutar los trabajos bajo el tiempo estipulado; entre otros documentos.

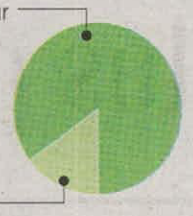
En cuanto a los compromisos que adquirió el consorcio está la de realizar los diseños de detalle, financiar parcialmente el proyecto, construir el patio taller, el viaducto y las estaciones, reconfigurar los corredores viales a lo largo del trazado, adecuar y reparar los desvíos de tráfico durante la obra, realizar la gestión social y ambiental, suministrar los trenes y demás equipos y operar el sistema por 20 años.

CONSORCIO GANADOR

METRO LÍNEA 1 S.A.S.*
Integrantes

85% China Harbour Engineering Company Limited

15% Xi'An Metro Company Limited



*Antes Apca Transmimetro
Subcontratistas

- Crrc Changchun Do Brasil Railway Equipamentos e Servicos
- Bombarbier European Investments

PROPUESTA ECONÓMICA — Valor — Puntaje — * Cifra aproximada

Componente A	Componente B	Componente H	Total
$4,07 billones	$3,46 billones * (US$990 millones)	$34.918 millones	$7,4 billones
50	31	19	100

COSTOS ESTIMADOS DEL PROYECTO
Cifras en billones



RECURSOS QUE RECIBE LA OBRA DEL METRO DE BOGOTÁ
Cifras en billones

NACIÓN	DISTRITO	
Que se comprometió aportar	Que se comprometió aportar	Esto quiere decir que los recursos aportados por ambos son de:
$15,1	$7,2	$22,3

Fuente: Empresa Metro de Bogotá y sondeo LR / Gráfico: LR-JG

1942
El alcalde Carlos Sanz de Santamaría propuso la construcción de un metro para Bogotá

El proyecto tendrá 19 kilómetros de ciclorruta y 9.759 biciparqueaderos

La primera línea medirá 24 kilómetros, tendrá 12 con edificios de acceso y 10 estaciones con conexión a Transmilenio. Además, contará con 9.759 biciparqueaderos y 19 kilómetros de ciclorrutas a lo largo del trazado. "A partir de este momento el metro no tiene reversa, empieza la construcción y arranca la inversión más grande en la historia de la ciudad. Así es como se mejoran de verdad las condiciones de vida de nuestros ciudadanos más necesitados", indicó durante su discurso el presidente **Iván Duque.**

$22,3

BILLONES ES EL PRESUPUESTO PROYECTADO QUE INVERTIRÁ TANTO LA NACIÓN COMO EL DISTRITO EN ESTE PROYECTO.

Síganos en:
www.larepublica.co
Con la inversión prevista por Ecopetrol para los pilotos de fracking.

La oferta con la que se ganó el contrato este grupo fue por $7,4 billones, estando por debajo de lo que se esperaba en un principio. No obstante, según los reportes oficiales aún se tiene calculado que construir esta primera línea le costará al Distrito y a la Nación, alrededor de $13 billones, para una inversión total aproximada de $22 billones, teniendo en cuenta la operación y los intereses.

"Este es un proyecto que va a transformar a nuestra ciudad. Tan solo en lo que es gasto local son $9,7 billones que van a generar por lo menos 60.000 empleos directos, sin contar los indirectos", destacó **Enrique Peñalosa,** alcalde de Bogotá.

ADRIANA CAROLINA LEAL ACOSTA
aleal@larepublica.com.co

600.000

VEHÍCULOS ELÉCTRICOS ES LA META DEL GOBIERNO A 2030 CON LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE.

PazdelRío
VOTORANTIM

ACERIAS PAZ DEL RIO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta Directiva de la sociedad Acerías Paz del Río S.A., en virtud de lo dispuesto en su sesión del **miércoles 27 de noviembre de 2019**, acordó convocar a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el **viernes 6 de diciembre de 2019, a las 9:00 a.m.** en el salón de convenciones ubicado en la terraza de la Calle 70 A No. 4 - 41 de la ciudad de Bogotá D.C.

De conformidad con lo dispuesto en las normas pertinentes del Código de Comercio y de los Estatutos de la sociedad, el orden del día que se someterá a consideración de dicha Asamblea será el siguiente:

1. Instalación de la Asamblea
2. Verificación del Quórum
3. Aprobación del Orden del Día
4. Nombramiento de una comisión para aprobación del acta
5. Levantamiento de conflicto de intereses manifestado por los miembros de la Junta Directiva en el marco de la operación de capitalización del crédito de la sociedad con Votorantim S/A
6. Reforma de Estatuto Social – incremento de capital autorizado
7. Aprobación de capitalización del crédito existente con Votorantim S/A y emisión, sin sujeción al derecho de preferencia, de acciones preferenciales sin derecho a voto
8. Elección parcial de miembros de la Junta Directiva

En cumplimiento de los estatutos de la sociedad, se solicita a los accionistas que no puedan concurrir, hacerse representar mediante poder otorgado en los términos del artículo 184 del Código de Comercio, el cual deberá ser entregado en la Secretaría General de la sociedad, hasta el día 5 de diciembre de 2019 en horario de oficina.

Los poderes no podrán conferirse a personas vinculadas directa o indirectamente con la administración, o con los empleados de la sociedad y los accionistas deberán observar las normas de la Circular Externa 024 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

VICENTE NOERO ARANGO
Representante Legal

ENERGÍA. MOVILIDAD A GAS BAJA 96% MATERIAL PARTICULADO

Minminas destaca avances en la calidad de los combustibles

BOGOTÁ

En un evento organizado por *Ecopetrol* y la *Alcaldía de Medellín*, la ministra de *Minas y Energía*, **María Fernanda Suárez**, destacó los avances de Colombia en el cumplimiento de la meta de mejoramiento de la calidad de combustibles establecida para 2025.

De acuerdo con la funcionaria, en este *Gobierno* el diésel ha pasado de 25 a entre 10 y 12 partes por millón de azufre y la gasolina ha pasado de 150 a menos de 100 partes por millón de azufre. No obstante, se sigue trabajando, pues la meta es de 10 partes por millón de azufre en diésel y de 50 partes por millón de azufre en gasolina.

"Estos son resultados concretos que demuestran no solo el interés sino el papel activo de Colombia en la protección del medio ambiente. Mejorar la calidad de los combustibles contribuye a mejorar la calidad del aire, a proteger la salud y la calidad de vida de nuestras familias", aseguró **Suárez.**

La ministra reconoció lo que viene trabajando la *Alcaldía de Medellín* y del Valle de Aburrá en la mejora de la calidad del aire. Esto debido a que las mediciones más recientes indican promedios de 8,8 partes por millón (ppm) de azufre en diésel y de 72,4 ppm en gasolina.

Además de la mejora en la calidad de los combustibles, **Suárez** confirmó que se continúa impulsando la movilidad a gas, que reduce en 96% el material particulado.

Ante este frente, dijo que la Ley de Movilidad Eléctrica, recientemente sancionada por el presidente **Duque**, tiene la meta de lograr para 2035 que 100% de los vehículos públicos adquiridos para Sistemas de Transporte Masivo, sean eléctricos o con cero emisiones contaminantes.

A estas metas también se suma que se tiene prevista la incorporación de 600.000 vehículos eléctricos a 2030, en un trabajo conjunto con el *Ministerio de Transporte.*

KEVIN STEVEN BOHÓRQUEZ G
@KevinBohorque89